

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

20311 *Anuncio aprobación definitiva modificación Plantilla 2012*

Publicado en el BOIB el anuncio de aprobación inicial, por acuerdo del Pleno de 10 de septiembre de 2012, de la modificación de la plantilla de los puestos de trabajo que contiene la relación de funcionarios y personal laboral fijo y personal laboral por servicios del ejercicio 2012, anexo a los presupuestos de 2012, en el sentido de insertar una serie de modificaciones, acontece aprobado, definitivamente, de forma automática, el acuerdo de aprobación inicial, en cumplimiento del dispuesto al artículo 169 del RDL 2/2004, al no haberse interpuesto reclamaciones en el periodo de exposición pública.

Modificaciones:

Primera. Creación del Departamento de Recursos Humanos y modernización de los servicios públicos municipales.

El objetivo de la creación de este departamento es concentrar en un solo departamento toda la gestión en lo referente al personal de la corporación, así como el control presupuestario del Capítulo I del presupuesto municipal.

Por otra parte, también se llevará a cabo desde este Departamento el impulso de modernizar los servicios públicos, que supone la mejora del servicio hacia el ciudadano con diferentes ámbitos, tanto el presencial como la introducción de las nuevas tecnologías para dar servicios de manera electrónica.

Segunda. Crear el área de la Unidad de Sanciones, adscrita al Departamento de Secretaría, departamento del cual depende orgánicamente.

La finalidad de esta Unidad es concentrar todos los procedimientos sancionadores en un solo Departamento, con el objetivo de conseguir una especialización con la tramitación de este tipo de procedimientos. Tramitará procedimientos sancionadores en materia de tránsito y seguridad vial, así como otros procedimientos sancionadores por incumplimiento de ordenanzas municipales del departamento de Medio Ambiente, vehículos abandonados, etc.

Tercera. Readscripción de las siguientes plazas:

a) Readscribir la plaza núm. 465 (titular Maria Antonia Picó Tauler) destinada al departamento de Gestión Tributaria, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración especial, subescala auxiliar, grupo C2, destino Intervención, puesto de trabajo inspector, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 7.351,44 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

b) Readscribir la plaza núm. 473 (titular M Damiana Taberner Serra) destinada al departamento de Catastro, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, destino Gestión Tributaria, puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 8.729,99 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

c) Readscribir la plaza núm. 33 (titular Catalina Pont Gomila) destinada al departamento de Gestión Tributaria, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, destino Agricultura, Comercio y Participación Ciudadana, puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 8.729,99 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

d) Readscribir la plaza núm. 474 (titular Juana M Galmés Andreu) destinada al departamento de Gestión Tributaria, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, destino al Registro General (Secretaría), puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 8.729,99 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

e) Readscribir la plaza núm. 38 (titular Andreu Pasqual García) destinada al departamento de Recaudación, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, destino departamento de Servicios Sociales, puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 8.729,99 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.





f) Readscribir la plaza núm. 1 (titular Maria Bauza Duran) destinada al departamento de Recaudación, y que queda de la manera siguiente: personal laboral fijo, grupo C2, destino Población y Demarcación Territorial, puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 7.343,60 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

g) Readscribir la plaza núm. 49 (titular Magdalena Vallori Arrom) destinada al departamento de Catastro, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración especial, subescala técnico medio, grupo A2, destino Urbanismo y Obras, puesto de trabajo aparejador, jornada 100 %, complemento de destino 24, complemento específico 2012: 11.490,27 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

h) Readscribir la plaza núm. 58 (titular Joan Contestí Puigserver) destinada al departamento de Catastro, y que queda de la forma siguiente: personal funcionario, escalera de Administración especial, subescala auxiliar, grupo C1, destino Urbanismo y Obras, puesto de trabajo delineando, jornada 100 %, complemento de destino 22, complemento específico 2012: 11.277,87 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

y) Readscribir la plaza núm. 35 (titular Aina M Llull Riera) destinada al departamento de Secretaría General, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, destino Recursos Humanos, puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 8.729,99 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

j) Readscribir la plaza núm. 3 (titular Juana M Rosselló Mesquida) destinada al departamento de Organización, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, destino Recursos Humanos, puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 8.729,99 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

k) Readscribir la plaza núm. 30 (titular Inés Maria Llabrés Mesquida) destinada al departamento de Catastro, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, destino Recursos Humanos, puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 8.729,99 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

l) Readscribir la plaza 399 (titular Catalina Rosa Pons Taberner), destinada al departamento de Secretaría, y que queda de la siguiente manera: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala técnica, grupo A1, destino Recursos Humanos, puesto de trabajo jefe de Departamento de Recursos Humanos, jornada 100 %, complemento de destino 26, complemento específico 2012: 13.047,83 €, con dotación presupuestaria a partir de 1 de enero de 2012.

m) Readscribir la plaza núm. 519 (titular Maria Antonia Sansó Riera) destinada al departamento de Policía, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, destino Unidad de Sanciones (Secretaría), puesto de trabajo auxiliar administrativo, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 8.729,99 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

n) Readscribir la plaza núm. 464 (titular Maria Bosch Pou), destinada al departamento de Gestión Tributaria, y que queda de la manera siguiente: personal funcionario, escalera de Administración especial, subescala auxiliar, grupo C2, destino Unidad de Sanciones (Secretaría), puesto de trabajo inspector, jornada 100 %, complemento de destino 17, complemento específico 2012: 7.351,44 €, con dotación presupuestaria a partir de la 1 de enero de 2012.

Cuarta. Amortización de siguientes puestos de trabajo de la plantilla.

Eliminar de la plantilla los siguientes puestos de trabajo, que en este momentos están vacantes:

- Plaza núm. 517 de aparejador.
- Plaza núm. 493 de agente de policía (jubilación).
- Plazas núm. 573, 602, 603, 606, 607, 608 y 615 de agentes de policía turística.

Manacor, 18 de octubre de 2012

El alcalde

por delegación de firma (decreto 4807/2011) 1º teniente de alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

